

Datos generales						
Fecha:	Marzo 26 de 2026	Hora inicio:	06:30 P.M.	Hora final:	7:30 P.M	
Lugar:	Auditorio tercer piso INDEC	Tipo de reunión: Congreso Técnico		Interna	X	Externa
Convocado por:	Instituto de Deporte y Recreación de Caldas					
Elaborada por:	Coordinación de torneos INDEC.	Otro: ¿cuál?				
Tema / Asunto:	Congreso Técnico Categoría Otoñal – Temporada 2026					
Objetivo de la reunión:	Definir y concertar los acuerdos técnicos, administrativos y disciplinarios que regirán el torneo Categoría Otoñal 2026, garantizando un desarrollo deportivo organizado, transparente y equitativo.					

Orden del día	
1	Saludo
2	Desarrollo de la reunión

GENERALIDADES Y APERTURA

En el municipio de Caldas, Antioquia, siendo las condiciones previamente establecidas, el día 25 de marzo de 2026, en el Auditorio del INDEC (tercer piso), se llevó a cabo el Congreso Técnico de la Categoría Interbarrios, organizado por la Coordinación de Eventos y Torneos del Instituto de Deportes y Recreación de Caldas – INDEC.

MARCO LEGAL

La presente acta se desarrolla en cumplimiento de los principios de organización, participación democrática, transparencia y legalidad consagrados en la Ley 181 de 1995, norma que regula el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en Colombia.

1. ASISTENCIA

Se contó con la participación de 9 de los 10 equipos inscritos, dejando constancia de la amplia representación de los clubes en la toma de decisiones.

2. SOCIALIZACIÓN GENERAL Y CALIDAD TÉCNICA

Durante la sesión se realizó la presentación oficial del torneo mediante ayudas audiovisuales (diapositivas) para explicar los aspectos técnicos y reglamentarios. Asimismo, los delegados solicitaron formalmente a la organización garantizar la designación de árbitros con experiencia y alta calidad técnica para los encuentros.

3. PLANILLAS E INSCRIPCIÓN DE JUGADORES

Se aprobó que la entrega definitiva de planillas de inscripción, con posibilidad de anexar jugadores hasta completar el cupo máximo de 30 deportistas, deberá realizarse antes de jugar la tercera fecha de la primera fase.

4. UNIFORMIDAD

- Se estableció que todos los equipos deberán contar con su uniforme completo a más tardar en la quinta (5ª) fecha del torneo. Mientras se cumple este requisito, los equipos deberán hacer uso de petos deportivos.
- Se socializa la medida de que cada equipo envíe registro fotográfico de su uniforme oficial; en caso de similitud de colores, se deberán utilizar petos suministrados por el INDEC.

5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y LOGÍSTICOS

- Se buscará la manera de garantizar la rotación de horarios y escenarios deportivos, con el fin de asegurar equidad entre los equipos participantes.
- Se enfatiza en el uso oportuno y adecuado de los espacios deportivos asignados.
- Se recomienda a los equipos sustentar formalmente cualquier situación o novedad presentada, a fin de garantizar el debido proceso deportivo.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

- Se informa que, en virtud de la normativa vigente relacionada con la Ley de Garantías, no es posible realizar nuevos contratos, por lo cual se continuará con el servicio arbitral a través de la Escuela de Árbitros CASDA.
- Se hace llamado a los equipos sobre la importancia del aseo y cuidado de los escenarios deportivos.

7. SISTEMA DE PREMIACIÓN

Se aprobó por unanimidad la siguiente distribución: 50% para el campeón, 30% para el subcampeón, 10% para el tercer lugar, 5% para el goleador y 5% para la valla menos vencida. Asimismo, se aprobó la realización del partido por el tercer y cuarto lugar.

8. INCENTIVOS POR PRIMERA FASE

Se aprobó destinar el 50% del recaudo de tarjetas de la primera fase para premiar: 25% al mejor equipo de la Fase I y 25% al equipo con mejor Juego Limpio (7 votos a favor).

9. PROPUESTAS SOBRE PARTICIPACIÓN (JUGADORES MENORES)

Se analizó la carta presentada por los dirigentes referente a la inclusión de jugadores menores en la categoría. Tras el debate, la propuesta no fue aprobada por la mayoría, manteniéndose vigente la reglamentación de edad actual.

10. ASPECTOS REGLAMENTARIOS Y FIXTURE

Se realizó la elaboración y revisión del fixture del torneo, el cual queda sujeto a ajustes administrativos mínimos si la organización lo considera necesario por motivos logísticos.

11. OTROS

- Se establece como ganador de balón en la categoría al equipo Nacional.

Esta acta recoge las decisiones adoptadas de manera democrática en el Congreso Técnico, las cuales serán de obligatorio cumplimiento para todos los equipos participantes, en concordancia con el reglamento del torneo y la normatividad deportiva vigente.

Documentos anexos



Compromisos	Responsable	Fecha de cumplimiento
Compartir listado de sancionados	Coordinación de eventos y torneos	Previo al inicio de torneos
Enviar el fixture para conocimiento general	Coordinación de eventos y torneos	Previo al inicio de torneos
Realizar control y veeduría de los arbitrajes	Coordinación de eventos y torneos	Año en vigencia 2026



Acta de reunión Fomento Deportivo y/o Torneos

FLUJO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Steven Gutierrez Cardona - Contratista	<i>Steven Gutierrez Cardona</i>	07/03/2026
Revisó	Carlos Andrés Ramírez Osorio - Coordinador de Torneos INDEC	<i>[Firma]</i>	07/03/2026
Aprobó	Juan Carlos Arrubla Upegui - Gerente Instituto de Deportes y Recreación de Caldas - INDEC	<i>[Firma]</i>	07/03/2026
Nota	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Código: FR-DR-16
Versión: 03

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas

NIT. 800.019.147-1

Teléfono. 6043788500 opción 3 **código postal** 055440



Email: contactenos@indeccaldas.gov.co

indeccaldas@gov.co